

Alfonso Velasco Martín y don José Viña Giner; Catedráticos de la Universidad de Santiago, el primero; Granada, el tercero; Complutense, el cuarto; Córdoba, el quinto; Valencia, el sexto, y en situación de supernumerario el segundo.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12497 *ORDEN de 20 de marzo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho (Palma de Mallorca) de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 12 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), para provisión de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho (Palma de Mallorca) de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo García de Enterría y Martínez-Carande.

Vocales:

Don Fernando Garrido Falla, don Laureano López Rodó, don Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, don Rafael Entrena Cuesta, don Juan Alfonso Santamaría Pastor y don Ramón Martín y Mateo, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y segundo; de la de Zaragoza, el tercero; de la de Barcelona, el cuarto; de la de Valencia, el quinto, y de la de Bilbao, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Vocales suplentes:

Don Aurelio Gúaita Martorell, don Manuel Clavero Arévalo, don Juan Luis de la Vallina Velarde, don José Ortiz Díaz, don Tomás Ramón Fernández Rodríguez y don José Ramón Parada Vázquez, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la de Oviedo, el tercero; de la de Málaga, el cuarto; de la de Barcelona, el sexto, y en situación de supernumerario, el quinto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12498 *ORDEN de 20 de marzo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia de la Lengua y de la Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), para

provisión de la cátedra de «Historia de la Lengua y de la Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Rubio García.

Vocales:

Don Luis Leocadio Cortes Vázquez, don Daniel Poyan Díaz, don Francisco Javier Hernández Rodríguez, doña María Alicia Yllera Fernández, doña María Aurora Aragón Fernández y don Gabriel Oliver Coll, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Complutense, Valladolid, Zaragoza, Oviedo y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Navarro González.

Vocales suplentes:

Don Martín de Riquer Morera, don José Pensado Tomé, don Constantino García González, don Andrés Soria Ortega, don Ramón Lorenzo Vázquez y don Alonso Zamora Vicent, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de Salamanca, el segundo; de Santiago, el tercero y quinto; de la de Granada, el cuarto, y de la Complutense, el sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12499 *ORDEN de 22 de marzo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Geometría descriptiva», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 20 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Geometría descriptiva», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Javier de Cárdenas Chavarrí.

Vocales: Don Jaime Verdaguer Urroz, don Fernando Oliveros Rives, don Luis Ruiz-Castillo Basaia, don Isidoro Blázquez García, don Julio Vidaurre y Jofre y don Lorenzo Gil Coca; Catedráticos de las Universidades Politécnica de Barcelona, el primero; Oviedo, el cuarto; Politécnica de Madrid, el quinto y sexto; en situación de excedencia voluntaria, el segundo, y jubilado, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Manzanao Martos.

Vocales suplentes: Don José María Rey Ardid, don Pablo Barrón Egusquiza, don Juan José Scalla Estalella, don José María Toledo Escuder, don Francisco Puerta Romero y don José Lozano Campoy, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, tercero y quinto; Bilbao, el segundo, y Sevilla, el cuarto y sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.